



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00192			ESTADO PUBLICADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016-00056	FAMILIA- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO- COMISARIA DE FAMILIA VIANI	SONIA ISABEL PINEDA BORRAY	28-10-2021	ORDENA INCORPORAR	1
2021-00098	SOLICITUD EXTRAPROCESAL- AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: CARLOS ANTONIO GARZÓN LÓPEZ	-0-	28-10-2021	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2021-00111	PENAL : VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VICTIMA : REBECA SÁNCHEZ	ACUSADO : FERNANDO RAMÍREZ ROMERO	28-10-2021	AVOCA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 29 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

SECRETARIA
BERTHA MILENA DIMAS ROMERO
SECRETARIA
RAMA JURISDICCIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado Promiscuo Municipal de Vianí